



Consejo de la Judicatura del Estado

CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
15 AGO 2018
ASUNTO: [Redacted]

CONSEJO DE LA JUDICATURA
"COMISION DE CARRERA JUDICIAL"
RECIBIDO
15 AGO. 2018
RECIBIDO
ASUNTO: [Redacted]

Oficio No. 90/2018
Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LICENCIADA COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLEN.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 02 y 03 de Julio del 2018 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la Visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **32** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO RECIBIDAS HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2018

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[Redacted]	11/06/18	11069	3ª	
2	[Redacted]	14/06/18	11495	3ª	
3	[Redacted]	14/06/18	11545	3ª	
4	[Redacted]	19/06/18	11858	2ª	
5	[Redacted]	20/06/18	11931	3ª	
6	[Redacted]	21/06/18	12050	3ª	
7	[Redacted]	25/06/18	12301	3ª	Inicio
8	[Redacted]	25/06/18	12331	3ª	
9	[Redacted]	25/06/18	12360	1ª	EXP. SE ENCUENTRA CENTRO DE COPIADO
10	[Redacted]	26/06/18	12369	1ª	
11	[Redacted]	26/06/18	12405	3ª	
12	[Redacted]	27/06/18	12516	2ª	
13	[Redacted]	27/06/18	12573	3ª	

14		28/06/18	12588	3ª	
15		28/06/18	12604	2ª	
16		28/06/18	12609	2ª	CON PROYECTO OFICINA TITULAR
17		28/06/18	12659	2ª	
18		28/06/18	12698	2ª	
19		28/06/18	12714	2ª	
20		29/06/18	12745	3ª	
21		29/06/18	12755	2ª	
22		29/06/18	12756	2ª	
23		29/06/18	12759	2ª	
24		29/06/18	12774	2ª	INICIO
25		29/06/18	12781	2ª	
26		20/06/18	12791	1ª	EXP. SE ENCUENTRA CENTRO DE COPIADO
27		29/06/18	12811	2ª	
28		29/06/18	12817	2ª	
29		29/06/18	12818	2ª	
30		29/06/18	12832	3ª	
31		29/06/18	12841	2ª	
32		29/06/18	Inicio	1ª	

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección no reporta expedientes pendientes para dictar sentencias.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 08 de Febrero del 2018 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 29 de Junio del 2018, se citaron **380** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **262** sentencias definitivas, **108** sentencias interlocutorias y 10 definitivas se ordena normar procedimiento.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

De la Licenciada MARÍA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, se constató que tenía **03** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		27 JUN 18	NOTIFICACIÓN FECHA DE AUDIENCIA		CITA CON EL ABOGADO INTERESADO
2.		27 JUN 18	NOTIFICACIÓN FECHA DE AUDIENCIA		CITA CON EL ABOGADO INTERESADO
3.		27 JUN 18	NOTIFICACIÓN FECHA DE AUDIENCIA		CITA CON EL ABOGADO INTERESADO

De la Licenciada ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA, en funciones de Secretaria de Acuerdos auxiliando en Proyección.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Mexicali, Baja California a 07 de Agosto de 2018
Visitador General del Consejo de la Judicatura,
del Poder Judicial del Estado***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN
QUE SE PRACTICA AL JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DEL
PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADURÍA

JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Lunes 02 de Julio del 2018, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Noveno de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del Licenciado **JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 2 y 3 de Julio de 2018.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Noviembre del 2017.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,386 del día 08 de Diciembre del 2017.

PERIODO DE VISITA: 08 de Febrero del 2018, que corresponde a la última Visita de Inspección hasta el día 29 de Junio de 2018.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **VISITA ORDINARIA** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado

en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos (actuando dos de ellos como Proyectistas), 4 Secretarios Actuarios, (uno de ellos en funciones de Secretario de Acuerdos), 10 Auxiliares Administrativos (una de ellos se encuentra disfrutando de licencia sin goce de sueldo) y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos actuando como Proyectista.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ. Presente.
Primera Secretaría de Acuerdos.

LIC. DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO. Presente.
Segunda Secretaría de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA BERENICE MÉRIGO VILLA. Presente.
Tercera Secretaría de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.
Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.



LIC. MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaria.

LIC. ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA. Presente.

En funciones de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda
Secretaría.



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- JULIETA SANTILLANA ENCINAS

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- ANA EILEEN BRISEÑO ACOSTA. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- MANUEL VENTURA CARRANZA. Presente

Adscrito a la Primera Secretaria.

4.- LYDIA LIZETH ALATORRE CASTRO. Presente

Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ALEJANDRA ORTIZ MANCILLAS. Presente.

Adscrita a la Tercer Secretaría.

6.- WENDY JANETH LEMUZ HERNÁNDEZ.- Presente

Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- MIGUEL ANGEL CASILLAS BLANCO. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente

Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JORGE VILLA CASTRO. Presente

Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- TANYA MICHELLE BERNAL JAQUEZ. Ausente (Licencia sin goce de sueldo a concluir el día 07 de Julio del año 2018).

11.- EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO. Presente

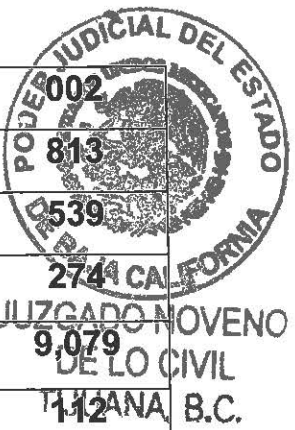
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 31 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

1 LIBRO DE GOBIERNO, 1 LIBRO DE PROMOCIONES TOMO LXIII, 1 LIBRO DE OFICIOS INTERNOS, 3 LIBROS DE OFICIOS (UNO PARA CADA SECRETARÍA) 1 LIBRO DE APELACIONES, 1 LIBRO DE AMPARO TOMO III, 1 LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS TOMO IV, 1 LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS TOMO IV, 1 LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS TOMO VII, 1 LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS TOMO III, 1 LIBRO DE VALORES TOMO II, 3 LIBROS DE CUADERNILLOS (UNO POR CADA SECRETARÍA), 1 LIBRO DE DEMANDAS DE AMPARO, 1 LIBRO DE ÍNDICE 8, 1 LIBRO DE OFICIOS TURNADOS AL ACTUARIO, 1 LIBRO DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA, RECUSACIONES CON CAUSA Y RECURSOS DE QUEJA, 1 LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARÍA TOMO IV, 1 LIBRO DE EXPEDIENTES REMITIDOS A OTRO JUZGADO TOMO II, 1 LIBRO DE REQUISITORIAS, 1 LIBRO DE SUPLICATORIAS, 1 LIBRO DE VISTAS AL MINISTERIO PÚBLICO TOMO III, 4 LIBROS DE CONTROL DE EXPEDIENTES TURNADOS A LOS ACTUARIOS (UNO POR CADA ACTUARIO), 1 LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS Y GIRADAS, 1 LIBRO DE MULTAS y 1 LIBRO DE TRANSPARENCIA, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,022
Sentencias Definitivas dictadas	262
Sentencias Interlocutorias dictadas	108
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos, medios preparatorios concluidos, diligencias de jurisdicción voluntaria concluidas, desecha demanda).	210
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	033
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	010
Recurso de Queja	002
Excepción de Incompetencia	011
Amparos interpuestos	087
Amparos sin Antecedentes/Sin expedientes	052



Amparos Directos	
Audiencias Programadas	813
Audiencias Celebradas	539
Audiencias Diferidas	274
Acuerdos Emitidos	9,079
Exhortos Recibidos	112
Exhortos Girados	063
Promociones recibidas	10,530
Cartas Rogatorias recibidas	000
Requisitorias	013
Notarias	076
Suplicatorias	003
Oficios remitidos	2,744
Medidas de apremio	011
Recibos de Ingreso	142

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Noveno de lo Civil.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

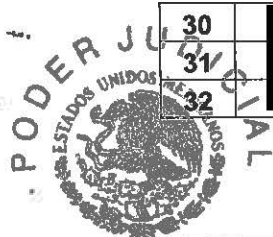
FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	08 DE FEBRERO DE 2018
NÚMERO DE INICIOS	1,022
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	29/06/18
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	PRIMERA. CON PROYECTO. DENTRO DEL TÉRMINO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	10,530
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	32
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	12,841
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA DE PRESENTACIÓN	29 DE JUNIO DE 2018
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	SOLICITA SE EMPLACE EN DOMICILIO PROPORCIONADO POR TELNOR.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDAR DENTRO DEL TÉRMINO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO RECIBIDAS HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2018

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	11/06/18	11069	3ª.	
2	[REDACTED]	14/06/18	11495	3ª.	
3	[REDACTED]	14/06/18	11545	3ª.	
4	[REDACTED]	19/06/18	11858	2ª.	
5	[REDACTED]	20/06/18	11931	3ª.	
6	[REDACTED]	21/06/18	12050	3ª.	
7	[REDACTED]	25/06/18	12301	3ª.	Inicio
8	[REDACTED]	25/06/18	12331	3ª.	
9	[REDACTED]	25/06/18	12360	1ª.	EXP. SE ENCUENTRA CENTRO DE COPIADO
10	[REDACTED]	26/06/18	12369	1ª.	
11	[REDACTED]	26/06/18	12405	3ª.	
12	[REDACTED]	27/06/18	12516	2ª.	
13	[REDACTED]	27/06/18	12573	3ª.	
14	[REDACTED]	28/06/18	12588	3ª.	
15	[REDACTED]	28/06/18	12604	2ª.	
16	[REDACTED]	28/06/18	12609	2ª.	CON PROYECTO OFICINA TITULAR
17	[REDACTED]	28/06/18	12659	2ª.	
18	[REDACTED]	28/06/18	12698	2ª.	
19	[REDACTED]	28/06/18	12714	2ª.	
20	[REDACTED]	29/06/18	12745	3ª.	
21	[REDACTED]	29/06/18	12755	2ª.	
22	[REDACTED]	29/06/18	12756	2ª.	
23	[REDACTED]	29/06/18	12759	2ª.	
24	[REDACTED]	29/06/18	12774	2ª.	INICIO
25	[REDACTED]	29/06/18	12781	2ª.	
26	[REDACTED]	20/06/18	12791	1ª.	EXP. SE ENCUENTRA CENTRO DE COPIADO
27	[REDACTED]	29/06/18	12811	2ª.	
28	[REDACTED]	29/06/18	12817	2ª.	
29	[REDACTED]	29/06/18	12818	2ª.	



30		29/06/18	12832	3ª.	
31		29/06/18	12841	2ª.	
32		29/06/18	Inicio	1ª.	

LIBRO DE OFICIOS

JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,744
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ASUNTO A TRATAR	SOLICITAN EXPEDIENTE UNIDAD DE APOYO CIUDAD.
REMITIDO A	U. A.A.
FECHA DE REMISIÓN	29/06/18

CONSEJO DE LA
DEL ESTADO
VISITADORA

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

OFICIOS GIRADOS	11
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO DESAHUCIO
ASUNTO A TRATAR	SE IMPONE SANCIÓN CINCO UMAS.
REMITIDO A	RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO.
FECHA DE REMISIÓN	28/06/18

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	47
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	33
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	10
CONFLICTOS COMPETENCIALES	11
RECURSOS QUEJA	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO RECURSO DE APELACIÓN	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO TERCERÍA
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	RESOLUCIÓN RECURRIDA DE FECHA 21/05/18 INTERPUESTO RECURSO 01/06/18 PREVENIDO FALTA COPIAS TRASLADO 15/06/18 SUBSANAN PREVENCIÓN 26/06/18 EN TRÁMITE.

RELACIÓN DE APELACIONES					
	No. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.	SENTIDO
1.		SENTENCIA DEFINITIVA	07 FEB 18	OF. [REDACTED] 07 MAY 18	TRÁMITE
2.		AUTO	07 FEB 18	[REDACTED] 15 MAY 18	TRÁMITE
3.		SENTENCIA DEFINITIVA	12 FEB 18	[REDACTED] 04 MAY 18	TRÁMITE
4.		SENTENCIA DEFINITIVA	16 FEB 18	[REDACTED] 12 JUN 18	Se devolvió por falta de doctos. para volver a integrar
5.		SENTENCIA DEFINITIVA	20 FEB 18	[REDACTED] 07 MZO 18	TRÁMITE
6.		SENTENCIA DEFINITIVA	21 FEB 18	[REDACTED] 08 MZO 18	TRÁMITE
7.		SENTENCIA DEFINITIVA	22 FEB 18		SUSPENSIÓN DE PROCEDIMIENTO POR AMPARO
8.		AUTO	01 MZO 18	[REDACTED] 23 ABR 18	TRÁMITE
9.		AUTO	01 MZO 18	[REDACTED] 23 ABR 18	TRÁMITE
10.		SENTENCIA DEFINITIVA (Presentada por actor)	01 MZO 18	[REDACTED] 04 MAY 18	TRÁMITE
11.		SENTENCIA DEFINITIVA	07 MZO 18	[REDACTED] 12 ABR 18	Se devolvió por falta de doctos. para volver a integrar
12.		SENTENCIA DEFINITIVA	07 MZO 18	[REDACTED] 21 MZO 18	TRÁMITE
13.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	08 MZO 18		
14.		SENTENCIA DEFINITIVA	12 MZO 18	[REDACTED] 28 JUN 18	TRÁMITE
15.		SENTENCIA DEFINITIVA	14 MZO 18	[REDACTED] 02 MAY 18	TRÁMITE
16.		SENTENCIA DEFINITIVA	14 MZO 18	[REDACTED] 04 MAY 18	TRÁMITE
17.		SENTENCIA DEFINITIVA	14 MZO 18	[REDACTED] 02 MAY 18	TRÁMITE
18.		SENTENCIA DEFINITIVA (Presentada por demandada)	14 MZO 18	[REDACTED] 04 MAY 18	TRÁMITE
19.		SENTENCIA DEFINITIVA	02 ABR 18	[REDACTED] 29 MAY 18	TRÁMITE
20.		SENTENCIA DEFINITIVA	22 MZO 18	[REDACTED] 04 MAY 18	TRÁMITE
21.		SENTENCIA DEFINITIVA	23 MZO 18	[REDACTED] 04 MAY 18	TRÁMITE
22.		SENTENCIA DEFINITIVA	17 ABR 18	[REDACTED] 26 ABR 18	TRÁMITE
23.		AUTO INTERLOCUTORIO	19 ABR 18		PENDIENTE DE REMITIR
24.		SENTENCIA DEFINITIVA	26 ABR 18	[REDACTED] 29 MAY 18	TRÁMITE
25.		SENTENCIA DEFINITIVA	30 ABR 18	[REDACTED] 29 MAY 18	TRÁMITE
26.		AUTO	02 MAY 18		CELEBRARON CONVENIO-DESISTIMIENTO RECURSO
27.		SENTENCIA DEFINITIVA	03 MAY 18	[REDACTED] 29 JUN 18	TRÁMITE
28.		SENTENCIA DEFINITIVA	07 MAY 18	[REDACTED] 28 MAY 18	TRÁMITE
29.		SENTENCIA DEFINITIVA	10 MAY 18	[REDACTED] 16 MAY 18	Se devolvió por falta de doctos. para volver a

		SENTENCIA DEFINITIVA	28 MAY 18	19 JUN 18	
		AUTO			
32.		AUTO			
33.		SENTENCIA DEFINITIVA	14 MAY 18	07 JUN 18	TRÁMITE
34.		SENTENCIA DEFINITIVA	17 MAY 18	18 JUN 18	TRÁMITE
35.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	30 MAY 18		PENDIENTE DE REMITIR
36.		SENTENCIA DEFINITIVA	31 MAY 18	223 JUN 18	TRÁMITE
37.		SENTENCIA DEFINITIVA	05 JUN 18	15 JUN 18	TRÁMITE
38.		AUTO			No se ha dado curso a la admisión- prevenido para que exhiba las copias de traslado correspondientes
39.		SENTENCIA DEFINITIVA	14 JUN 18	20 JUN 18	TRÁMITE
40.		SENTENCIA DEFINITIVA	14 JUN 18	26 JUN 18	TRÁMITE
41.		SENTENCIA DEFINITIVA	18 JUN 18		PENDIENTE DE REMITIR
42.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA	26 JUN 18		PENDIENTE DE REMITIR
43.		SENTENCIA DEFINITIVA	27 JUN 18		PENDIENTE DE REMITIR
44.		SENTENCIA DEFINITIVA			No se ha dado curso a la admisión- prevenido para que exhiba las copias de traslado correspondientes
45.		AUTO	28 JUN 18		PENDIENTE DE REMITIR
46.		AUTO	28 JUN 18		PENDIENTE DE REMITIR
47.		SENTENCIA INTERLOCUTORIA			No se ha dado curso a la admisión- prevenido para que exhiba las copias de traslado correspondientes

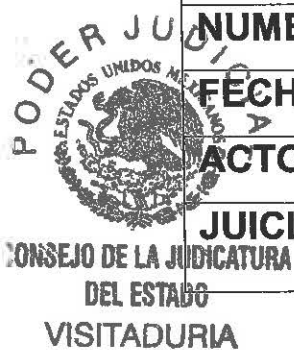
RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00

REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCIÓN O AUTO RECURRIDO)	00
SIN MATERIA	00
PREVENIDOS POR FALTA DE COPIAS TRASLADO	07
SUSPENDIDO PROCEDIMIENTO POR AMPARO EN TRÁMITE	01
INCIDENTE DE NULIDAD TRAMITÁNDOSE SUSP. PROCEDIMIENTO	01
PENDIENTE REMITIR APELACIÓN DE NUEVA CUENTA POR FALTA DE DOCUMENTOS O EDICTOS	02
CELEBRARON CONVENIO	01
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	35

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	87
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	22
EN TRAMITE	63
NO HAY ANTECEDENTES/sin exp.	52
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS



	FEDERALES TIJ
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	29/06/18
ACTO RECLAMADO	LANZAMIENTO
JUICIO NATURAL	ESPECIAL DE LO CIVIL HIPOTECARIO

AMPAROS DIRECTOS

INTERPUESTOS	02
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	00
EN TRAMITE	02
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
COLEGIADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO CON RESIDENCIA EN TIJUANA DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO
NUMERO DE AMPARO	A.D. [REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	ADMITIDO 15/03/18
ACTO RECLAMADO	DEFINITIVA DE FECHA 23/10/17.
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	63
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	12
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01
SIN DILIGENCIAR	08
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	42
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MEXICALI.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

EXHORTOS RECIBIDOS	112
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	040
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	032
EN TRÁMITE O PENDIENTES	040
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO

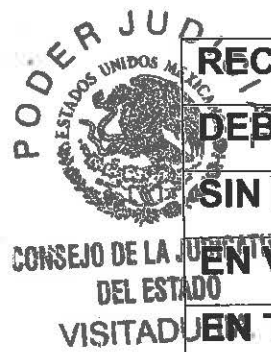
CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	06
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
NO PASÓ	00
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	06
ÚLTIMA REGISTRADA	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL
DIRIGIDO A:	[REDACTED] POR CONDUCTO DE LA DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, TIJUANA.
A EFECTO DE	EMPLAZAR

CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

**SIN ANOTACIONES DURANTE EL PERIODO
SUJETO A REVISIÓN.**

LIBRO REQUISITORIAS



RECIBIDAS	13
DEBIDAMENTE DILIGENCIADA	09
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	03
EN VIA DE NOTIFICACIÓN	01
EN TRÁMITE	00
ÚLTIMO RELATIVO A TOCA CIVIL	██████████
SALA	PRIMERA
EXP. No.	██████████
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
Número requisitoria	██████████
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO, DILIGENCIADA

JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

EXPEDIENTES REMITIDOS A NOTARIAS

REMITIDOS	76
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A:	NOTARIA VEINTE CIUDAD.
A EFECTO DE	PROTOCOLIZAR

LIBRO SUPLICATORIAS

REMITIDOS	03
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
DIRIGIDO A:	TSJEBC
A EFECTO DE	RINDA INFORME

EXPEDIENTES REMITIDOS A DIVERSOS JUZGADOS

REMITIDOS	11
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
RELATIVO AL JUICIO	SUMARIO CIVIL
DIRIGIDO A:	PRIMERO FAMILIAR CIUDAD.
RAZÓN	INCOMPETENCIA POR MATERIA

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	142
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL RECIBO DE INGRESO #	██████████
FECHA INGRESO	27/06/18
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████ PESOS
CONCEPTO:	CONSIGNACIÓN RENTA
ENTREGADO	TRÁMITE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **Licenciada JULIETA SANTILLANA ENCINAS** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Noveno de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	380
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	272
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	108
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	262
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	108
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE NORMA PROCEDIMIENTO CITACIÓN DEFINITIVA	010

SIN SENTENCIAS CITADAS HASTA EL 28 DE JUNIO DE 2018 PENDIENTES DE DICTARSE

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	22/11/13
FOJAS	317
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	07/06/18
FECHA DE SENTENCIA	07/06/18
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">----- R E S U E L V E -----</p> <p>--- PRIMERO.- En la vía especial hipotecaria la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.-----</p> <p>--- SEGUNDO.- En consecuencia, se declara el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito fundatorio de la acción, así como del Contrato de Cobertura celebrado entre las partes, y en consecuencia, se condena a los demandados Señores ***, a pagar a la parte actora *** las siguientes cantidades:</p> <p>1).- La cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED] PUNTO [REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de saldo insoluto del crédito "Capital del Crédito", la cual equivalía a la cantidad de \$ [REDACTED] Pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED]/100 MONEDA NACIONAL), esto al día primero de octubre del año dos mil trece, respecto del Contrato de Otorgamiento de Crédito base de la acción.</p> <p>2).- La cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED] PUNTO CERO [REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de "Capital Amortizado", la cual equivalía a la cantidad de \$ [REDACTED] Pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED]/100 MONEDA NACIONAL), esto al día primero de octubre del año dos mil trece, respecto del Contrato de Otorgamiento de Crédito base de la acción.</p> <p>3).- La cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED] PUNTO [REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de intereses ordinarios, la cual equivalía a la cantidad de \$ [REDACTED] Pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED]/100 MONEDA NACIONAL), esto al día primero de octubre del año dos mil trece, respecto del Contrato de Otorgamiento de Crédito base de la acción.</p>

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

4).- La cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED] PUNTO [REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de intereses moratorios, la cual equivalía a la cantidad de \$ [REDACTED] Pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED] //100 MONEDA NACIONAL), esto al día primero de octubre del año dos mil trece, generados más los que se sigan generando hasta la total solución del presente negocio, y los cuales se determinaran en ejecución de sentencia, respecto del Contrato de Otorgamiento de Crédito base de la acción.

5).- La cantidad de [REDACTED] UDIS ([REDACTED] PUNTO [REDACTED] UNIDADES DE INVERSIÓN), por concepto de Comisiones, la cual equivalía a la cantidad de \$ [REDACTED] Pesos ([REDACTED] NUEVE PESOS [REDACTED] /100 MONEDA NACIONAL), esto al día primero de octubre del año dos mil trece, respecto del Contrato de Otorgamiento de Crédito base de la acción.

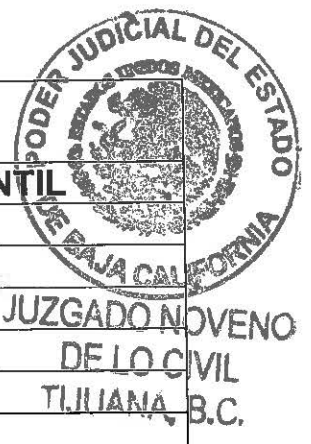
- - - **TERCERO.-** Se absuelve a los demandados del pago de las primas de seguros que le fueron exigidas por la hipotecaria actora en el inciso H) del escrito de demanda, por las razones vertidas en el considerando IV de este fallo. - - - - -

- - - **CUARTO.-** Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DÍAS** contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia para que den cumplimiento voluntario a la misma, y de no hacerlo así, hágase transe y remate del bien dado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la actora. - - - - -

- - - **QUINTO.-** Se condena a los demandados, a pagar a la parte actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. - - - - -

- - - **SEXTO.-** **NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.** - - - - -

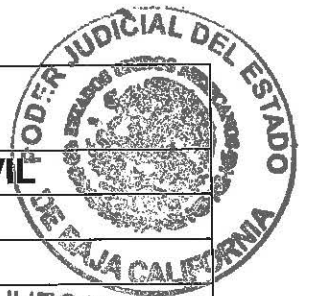
- - - A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el **C. JUEZ NOVENO CIVIL, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA**, ante su **C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA**, que da fe. - - - - -



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	24/02/16
FOJAS	277
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA JUZGADO NOVENO
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	25/06/18 DE LO CIVIL
FECHA DE SENTENCIA	25/06/18 TIJUANA, B.C.
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ejecutiva Mercantil seguida en este juicio en la que la parte actora ***, acreditó los elementos constitutivos de su acción y los codemandados ***, no justificaron sus excepciones.</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a los codemandados ***, a pagar a la parte actora las cantidades de \$ [REDACTED] pesos ([REDACTED] PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL) y \$ [REDACTED] dólares ([REDACTED] DÓLARES CON 00/100 MONEDA DEL CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), o su equivalente en pesos moneda nacional, por concepto de suerte principal, así como al pago de los intereses moratorios a razón del [REDACTED] % ([REDACTED] por ciento) ANUAL, lo anterior con fundamento en el artículo 362 del Código de Comercio, según se pactó en los documentos base de la acción, mismas cantidades que habrán de determinarse en ejecución de sentencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a los codemandados a pagar a la parte actora los gastos y costas originados con motivo del presente juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.</p> <p>CUARTO.- Se concede a los codemandados un término de CINCO DÍAS, para cumplir con esta resolución a partir del día siguiente al que cause ejecutoria y en caso de que no lo haga, procédase al transe y remate de los derechos que les corresponden respecto de los bienes y derechos que les fueron embargados, y con su producto páguese a la parte actora.</p> <p>QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>Así, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, Licenciado JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su C. Secretaria de Acuerdos, Licenciada DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO, que autoriza y da fe.</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	27/06/17
FOJAS	164
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	27/04/18
FECHA DE SENTENCIA	27/04/18
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE:-----</p> <p>--- PRIMERO.- Ha sido procedente el Incidente de Liquidación de Sentencia e Intereses Moratorios promovido por la parte actora.-----</p> <p>--- SEGUNDO.- Se APRUEBA la planilla de liquidación por concepto de suerte principal e intereses ordinarios, por la cantidad de \$ [REDACTED] Pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED]/100 MONEDA NACIONAL).-----</p> <p>--- TERCERO.- Se APRUEBA la planilla de liquidación por concepto de intereses moratorios, por la cantidad de \$ [REDACTED] Pesos ([REDACTED] PESOS [REDACTED]/100 MONEDA NACIONAL).---</p> <p>--- CUARTO.- NOTIFÍQUESE.-----</p> <p>--- A S Í interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ NOVENO DE LO CIVIL, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su C. Secretaria de Acuerdos Licenciada KARLA NIEBLA ARANA, que da fe.---</p>

PODER JUD
ESTADOS UNIDOS ME
CONSEJO DE LA JUD
DEL ESTADO
VISITADURIA



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	21/08/17
FOJAS	250
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA JUZGADO NOVENO
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	14/06/18 DE LO CIVIL
FECHA DE SENTENCIA	26/06/18 TIJUANA, B.C.
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>--- PRIMERO.- En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.-----</p> <p>SEGUNDO.- En consecuencia, se declara que la prescripción adquisitiva se ha consumado y que ***, del inmueble identificado como: Lote [REDACTED], Manzana [REDACTED] del Fraccionamiento Residencial [REDACTED] de esta ciudad, con superficie de [REDACTED] metros cuadrados, y cuenta con el siguiente cuadro de construcción:-----</p> <p><small>CUADRO DE CONSTRUCCIÓN POLIGONO FÍSICO DOCUMENTAL</small></p> <p>[REDACTED]</p> <p>--- TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación parcial de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado, en favor de la parte demandada, bajo la partida [REDACTED], Sección Civil, de fecha 04 (cuatro) de Noviembre de 2002 (dos mil dos), así como las anotaciones respectivas dentro de las partidas números [REDACTED], Sección Civil, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil tres, [REDACTED], Sección Civil, de fecha veintiuno de agosto del año dos mil seis, y [REDACTED] Sección Civil, de fecha dieciocho de mayo del año dos mil siete, Folio Real [REDACTED], y la inscripción de este fallo en su lugar.-----</p> <p>--- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.-</p> <p>--- QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>--- ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Noveno Civil, LICENCIADO JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, por ante su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA, que da fe.-----</p>

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	04/11/16
FOJAS	346
TIPO DE SENTENCIA	INT.
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	22/05/18
FECHA DE SENTENCIA	22/05/18
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO.- Se declara improcedente el recurso de revocación interpuesto por la parte demandada en contra del auto de fecha veinte de abril del año en curso, atento a los razonamientos vertidos en los considerandos de esta resolución.</p> <p>SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.</p> <p>Así, interlocutoriamente Juzgando, lo resolvió y firma el C. Juez Noveno de lo Civil Licenciado JUAN CARLOS ORTEGA VEIGA, ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada Dora Beatriz Rocha Sánchez, que da fe.-</p>

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 02 de Julio del 2018, de común acuerdo con el C. Juez Noveno Civil C. **Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 03 de Julio del año en curso.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 03 de Julio de 2018, el Suscrito Visitador General, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del C. **Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA**, Juez Noveno Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA. Presente.



SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. KARLA NIEBLA ARANA. Presente.

Primer Secretario de Acuerdos actuando como Proyectista.

**JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ. Presente.

Primera Secretaría de Acuerdos.

LIC. DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO. Presente.

Segunda Secretaría de Acuerdos.

LIC. CLAUDIA BERENICE MÉRIGO VILLA. Presente.

Tercera Secretaría de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA. Presente.

Adscrita a la Primer Secretaria.

LIC. JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO. Presente.

Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ. Presente

Adscrita a la Tercera Secretaria.

**LIC. ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA. Ausente –En funciones de
Secretaria de Acuerdos adscrita a la Segunda Secretaría.**

**Presentó certificado de incapacidad por maternidad, expedido en esta
misma fecha por Issstecali.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- JULIETA SANTILLANA ENCINAS

Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- ANA EILEEN BRISEÑO ACOSTA. Presente

Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- MANUEL VENTURA CARRANZA. Presente

Adscrito a la Primera Secretaria.

4.- LYDIA LIZETH ALATORRE CASTRO. Presente

Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- ALEJANDRA ORTIZ MANCILLAS. Presente.

Adscrita a la Tercer Secretaría.

**6.- WENDY JANETH LEMUZ HERNÁNDEZ.- Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.**

**7.- MIGUEL ANGEL CASILLAS BLANCO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**8.- MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.**

**9.- JORGE VILLA CASTRO. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.**

**10.- TANYA MICHELLE BERNAL JAQUEZ. Ausente (Licencia sin goce
de sueldo a concluir el día 07 de Julio del año 2018).**

**11.- EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO. Presente
Comisario.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Noveno del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la **LICENCIADA KARLA NIEBLA ARANA**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado en cuestiones administrativas, y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y la revisión de acuerdos y trámites de la segunda secretaria.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista la funcionaria citada, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA DORA BEATRIZ ROCHA SÁNCHEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	328
AUDIENCIAS CELEBRADAS	191
AUDIENCIAS DIFERIDAS	137
ACUERDOS EMITIDOS	2,730

JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Las **137** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

SOLICITA NUEVA FECHA	08
FALTÓ PUBLICAR EDICTOS, EXHORTO, OFICIOS	14
OTORGA VOTO POR ESCRITO	08
INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	34
NO PREPARADA	05
RAZONADO POR ACTUARIO	09
NO SE FIJÓ LA LITIS	07
CONVENIO	02
NO EMPLAZADO	35
FALTÓ DESAHOGAR PRUEBA	09
ALLANAMIENTO	01
DESISTIMIENTO	02
SUSPENSIÓN POR AMPARO	01
EXHIBE CERTIFICADO MEDICO	01
EVACUACIÓN DE EDIFICIO POR AMENAZA DE BOMBA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **14 DE SEPTIEMBRE DE 2018 a las 09:30 HORAS** relativa al **EXPEDIENTE [REDACTED]** del Juicio **EJECUTIVO CIVIL** para el desahogo de confesionales y testimoniales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	147
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	26/01/12
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TRES DE ESTA CIUDAD REMITE AUTOS ORIGINALES EN QUE SE ACTÚA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO. POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES SE ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	114
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	30/01/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ALBACEA SUCESIÓN SOLICITA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL, EL C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS FIJÁNDOSE PARA TAL EFECTO FECHA Y HORA CIERTA PARA TAL EVENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	102
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	08/03/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	27/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EN CUANTO A PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12477 PRESENTADA POR ALBACEA DE LA SUCESIÓN Y ÚNICO HEREDERO REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES MISMAS QUE SE AGREGAN A SUS ANTECEDENTES PARA QUE OBREN COMO CORRESPONDAN. EN CUANTO A DIVERSO 12477 SE LE TIENE SUBSANANDO PARCIALMENTE PREVENCIÓN HECHA POR AUTO DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2018.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	175
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIO	PREVENIDO 26/08/13 SUBSISTE PREVENCIÓN 06/09/13 ACUERDO INICIAL 03/10/13



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	02/07/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA SE LE TIENE DÁNDOSE POR NOTIFICADO TÁCITAMENTE DE PROVEÍDOS DE FECHAS 26 DE ABRIL, TREINTA DE MAYO Y CINCO DE JUNIO DE 2018, ASIMISMO SE LE TIENE EXHIBIENDO CERTIFICADO DE GRAVÁMENES ACTUALIZADO RESPECTO INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS. SE ORDENA AGREGAR EN SUS AUTOS PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	22
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	29/05/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	22/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO DEL SUB-REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSO ██████████ INFORMANDO QUE NO SE LOCALIZÓ DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA A NOMBRE DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **KARLA NIEBLA ARANA**, despachando en la misma la Licenciada **ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA**, quien tiene el nombramiento de Secretario Actuario y se encuentra en funciones en la Segunda Secretaria, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	150
AUDIENCIAS CELEBRADAS	100
AUDIENCIAS DIFERIDAS	050
ACUERDOS EMITIDOS	2,977

Las **50** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	04
NO EMPLAZADO	02
NO PREPARADA	08
PENDIENTES DICTÁMENES	05
FALTA CARTA ROGATORIA	01
NO SE NOTIFICO A UNA DE LAS PARTES	15

PREVIENE SEÑALE DOMICILIO	01
CERRARON INSTALACIONES POR AMENAZA DE BOMBA	01
SE DEJÓ SIN EFECTOS FECHA AUDIENCIA	01
NO EXHIBIÓ EDICTOS	04
SEÑALÓ NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	06
EXHIBIÓ CERTIFICADO MÉDICO	01
NO NOTIFICADO PERITO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **15 de Octubre de 2018, a las 11:00 HORAS**, relativa al **Expediente número [REDACTED] Juicio JURISDICCIÓN VOLUNTARIA INFORMACIÓN DE DOMINIO**, audiencia para **recepción de testimoniales (por edictos)**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	906
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	15/02/10
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE HACE EFECTIVO A LA PARTE DEMANDADA REFORMA ART. 113 DEL CPC EN CUANTO AL NO HABER ATENDIDO AL C. SECRETARIO ACTUARIO EN EL DOMICILIO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALÓ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	388
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	21/04/17
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. SE ADJUDICA PARTE ACTORA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	121
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	21/01/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA PARTE DEMANDADA, DÁNDOSE POR NOTIFICADA TÁCITAMENTE DE AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2018 Y POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES QUE SE CONTIENEN EN PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL NÚMERO 12466, POR LO ANTERIOR, SE ORDENA SEAN GIRADO OFICIO AL Registro Público de la Propiedad y de Comercio DE ESTA CIUDAD A EFECTO DE SE SIRVA CANCELAR LA INSCRIPCIÓN DE LA HIPOTECA QUE SE DESCRIBE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	907
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	PREVENIDO 30/04/18 ACUERDO INICIAL 28/06/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL PUBLICADO 03/07/18

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	389
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
FECHA INICIO	13/06/17 JUZGADO OCTAVO CIVIL POR EXCUSA
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/06/18
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONFLICTO COMPETENCIAL. RESUELVE LA PRIMERA SALA DEL TSJEB. ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO ESTE H. JUZGADO NOVENO CIVIL. SE ORDENA TURNAR AUTOS AL C. SECRETARIO ACTUARIO PARA EFECTOS DE QUE HAGA SABER A LAS PARTES DE LO ORDENADO POR LA SALA.

TERCER SECRETARÍA

A cargo de la LICENCIADA CLAUDIA BERENICE MÉRIGO VILLA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	335
AUDIENCIAS CELEBRADAS	248
AUDIENCIAS DIFERIDAS	087
ACUERDOS EMITIDOS	3,372

Ahora bien, las 87 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	20
NO PREPARADA (pendiente edictos, exhortos, oficios, periciales).	23
NO SE HA FIJADO LA LITIS (Audiencia señalada en Sumario Hipotecario sin emplazar).	16
DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN/INSTANCIA	01
CONVENIO	02
ALLANAMIENTO	01
MEDIOS PREPARATORIOS NO CITADOS	05
NO PUBLICACIÓN DE EDICTOS	07
SUSPENSIÓN A PETICIÓN DE LAS PARTES	07
EXHORTO PENDIENTE	01
SUSPENDE POR INCIDENTE DE NULIDAD	01
SUSPENSIÓN DE LABORES (BOMBA)	02
EXPEDIENTE MEXICALI POR INCOMPARECENCIA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **30 DE OCTUBRE DE 2018, a las 09:30 HORAS**, relativa al Expediente número **██████████**, del juicio Ordinario Civil.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	18
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	12 DE ABRIL DE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 DE JUNIO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE PREVINO A PARTE ACTORA PARA QUE COMPARECIERA A RATIFICAR ESCRITO DE CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	25
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	16 DE FEBRERO DE 2018
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 DE ABRIL DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA-ORDENA GIRAR OFICIO PARA INSCRIPCIÓN DE SENTENCIA AL C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	38
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	PREVENIDO-RETIRO SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 DE JUNIO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TUVO A LA PARTE ACTORA RETIRANDO SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA (desistimiento), POR LO QUE SE DECLARÓ COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	502
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	04 DE AGOSTO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06 DE JUNIO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NUEVA CUENTA-DISCERNIMIENTO CARGO DE PERITO DESIGNADO EN REBELDÍA DE LA PARTE DEMANDADA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	102
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22 DE JUNIO DE 2018
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE RECIBE EXHORTO SIN DILIGENCIAR/RAZONADO DEL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE TECATE. NO SE LOCALIZÓ NÚMERO DEL DOMICILIO PROPORCIONADO.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo del Licenciado **JAIME ENRIQUE HERNÁNDEZ LUCERO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	527
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	423
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	101
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	003
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> 28/06/18
DILIGENCIA A REALIZAR	AUDIENCIA DILIGENCIADO DESCARGADO 02/07/18

Los **101** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	54
DOMICILIO DESOCUPADO	10
DOMICILIO INEXACTO	14
NO HABITADO POR PERSONA A NOTIFICAR	15
FALLECIÓ DEMANDADO	03
ATIENDE MENOR	03
OTROS	02

2) A cargo de la Licenciada **BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	337
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	248
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	088
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	001
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	<div style="background-color: black; width: 100px; height: 15px; margin-bottom: 5px;"></div> 29/06/18
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAR DILIGENCIADO/RAZONADO DESCARGADO 29/06/18.

Los **088** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:



DOMICILIO CERRADO	31
NO HABITA EN EL DOMICILIO	18
NO SE ENCONTRÓ EN DOMICILIO	17
DOMICILIO DESHABITADO	11
ATIENDE MENOR DE EDAD	01
OPOSICIÓN A LA DILIGENCIA	02
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO EN SU DOMICILIO LABORAL.	07
DESCARGADO POR PROMOCIÓN	01

JUZGADO NOVENO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

3) A cargo de la Licenciada MARIA DEL PILAR GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	324
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	262
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	054
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO Y FECHA DE CARGA	██████████ 29/06/18
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO JUICIO ORDINARIO CIVIL

Los 054 expedientes RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO SE LOCALIZÓ DEMANDADO EN EL DOMICILIO	08
NO HABITA EN EL DOMICILIO	17
FALLECIÓ DEMANDADO	03
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO SEÑALADO	04
DOMICILIOS PROCESALES CERRADOS	07
DOMICILIO IMPRECISO	04
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	06
NO DILIGENCIADO POR DIVERSAS CAUSAS	03
PROMOCIONES-PASO A OTRO ACTUARIO-CARGA POR ERROR	02

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA 03

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	27 JUN 18	NOTIFICACIÓN FECHA DE AUDIENCIA		CITA CON EL ABOGADO INTERESADO
2.	██████████	27 JUN 18	NOTIFICACIÓN FECHA DE AUDIENCIA		CITA CON EL ABOGADO INTERESADO
3.	██████████	27 JUN 18	NOTIFICACIÓN FECHA DE AUDIENCIA		CITA CON EL ABOGADO INTERESADO

4) A cargo de la **Licenciada ELIA KAREN LÓPEZ RIVERA**, a quien durante el lapso de revisión no le fue cargado expediente alguno, toda vez que se encuentra en el despacho de la Segunda Secretaria de Acuerdos (en funciones de Secretaria de Acuerdos).

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **MIGUEL ANGEL CASILLAS BLANCO**, **MARÍA ISABEL CABAÑAS AGUILAR** y **JORGE VILLA CASTRO**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de Acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como la entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. EFRAÍN GALINDO ALTAMIRANO**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

<p>CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:</p>

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURÍA



JUZGADO CIVIL
DE LO CIVIL
TULIANA, B.C.

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

VISITADURÍA

Durante los dos días en que se practicó la presente visita se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia, en los dos días en los que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. Juez Licenciado. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA manifiesta: Que no hay manifestación alguna que realizar.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 03 de Julio del 2018, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA en unión

de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California

LIC. JUAN CARLOS CONSTANTINO ORTEGA VEIGA.

Juez Noveno de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. KARLA NIEBLA ARANA.

Secretaria de Acuerdos
Primer Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista y Encargada de la
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. DORA BEATRIZ ROCHA SANCHEZ.

Secretaria de Acuerdos
Adscrita a la Primera Secretaria de Acuerdos.




LIC. CLAUDIA BERENICE MÉRIGO VILLA.

Secretaria de Acuerdos
Adscrita a la Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. DANIA SELENE RAMÍREZ CAMACHO.

Secretaria de Acuerdos
En Funciones de Proyectista.



EL SUSCRITO LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 90/2018 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO NOVENO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 02 Y 03 DE JULIO DE 2018, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 24 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LIC. JOSÉ ALBERTO FERNÁNDEZ TORRES